

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 6 DE MAYO DEL 2026

En reunión virtual, siendo las 20:05 horas del día 06 de MAYO del 2026, y contando con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Filosofía y Humanidades, con la asistencia de los señores consejeros: Dr. Fredy Agustín Hurtado Aranibar, Dr. Juan Jacobo Santa María Jiménez, Dr. Héctor Octavio Guido Torres Orihuela, Dr. Alberto Almirón Ehui, Dr. Eyner Nivardo Orna Rivas, Mg. Gregorio Torres Santillana, Mg. Walter Enrique Ponce del Castillo, Mg. Erick Enrique Belzu Herrera, Sr. Andy Quia Chanccatuma, Srta. María Fernanda Saldaña Vizcarra y actuando como Secretario Académico el Mg. Francisco Samael Saravia Ramos.

ORDEN DEL DÍA:

N°	REFERENCIA	ASUNTO	REMITE
1	OFICIO N°081-2026-DAA-FFH/UNSA	SOLICITAN APROBACION DE LA CAPACITACION DOCENTE "GESTION CULTURAL" A REALIZARSE DEL 11 DE MAYO AL 04 DE JUNIO DE 2026	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES
2	OFICIO N°083-2026-DAA-FFH/UNSA	SOLICITAN APROBACION DE LA COMISION DE SILABOS Y MATERIAL BIBLIOGRAFICO DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES
3	OFICIO N°089-2026-DAA-FFH/UNSA	SOLICITAN APROBACION DE PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA, PROYECTOS DE PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION UNIVERSITARIA DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE ARTES CON ESPECIALIDAD DE MUSICA Y ARTES PLASTICAS	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES
4	OFICIO N°156-2026-EPA-FFH-UNSA	SOLICITAN APROBACION DE PROYECTOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL: -TALLER DE ALFABETIZACION DIGITAL PARA DOCENTES DE LA UNSA: USO DE HERRAMIENTAS Y PROGRAMACION BASICOS DE OFIMATICA. -TALLER DE DIBUJO Y PINTURA -TALLER DE INSTRUMENTOS NATIVOS -TALLER CORAL "ARMONIA UNIVERSITARIA"	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
5	OFICIO N°157-2026-EPA-FFH-UNSA	SOLICITAN UN ESPACIO EN LA SESION DE CONSEJO DE FACULTAD PARA LOS PROFESORES OLIVIA JAEN ASPILCUETA Y VICTOR HUGO ZETA CRUZ, PARA EXPONER EL PROYECTO DEL PROGRAMA ACADEMICO DE ARTE DRAMATICO	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
6	OFICIO N°164-2026-EPA-FFH-UNSA	SOLICITAN APROBACION DEL REGLAMENTO INTERNO DE PRACTICAS PROFESIONALES	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
7	OFICIO N°165-2026-EPA-FFH-UNSA	SOLICITAN APROBACION DE RECONOCIMIENTO DE MAYOR CREDITAJE DEL SR. CARLOS EDUARDO ZAGASTIZABAL BARREDA	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
8	OFICIO (VIRTUAL) N°168-2026-EPA-FFH-UNSA	SOLICITAN APROBACION DEL PROYECTO TALLER DE IMPROVISACION MUSICAL A CARGO DE LOS MAESTROS CHRISTIAN GALVEZ Y CRISTIAN ROMERO	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
9	OFICIO (VIRTUAL) N°169-2026-EPA-FFH-UNSA	SOLICITAN APROBACION DEL PROYECTO "TALLER DE VIOLONCHELO" A CARGO DEL MAESTRO OSHEEN MANUKYAN	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
10	OFICIO (VIRTUAL) N°170-2026-EPA-FFH-UNSA	SOLICITAN APROBACION DEL TALLER FLAUTA DULCE Y CONFERENCIAS "PROYECTOS DE INTERPRETACION CREATIVA HISTORICAMENTE INFORMADA" A CARGO DEL MAESTRO SERGIO CANDIA HIDALGO	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES

11	RESOLUCION DIRECTORAL N° 006-2026-EPA	SOLICITAN APROBACION DE LA RESOLUCION DIRECTORAL N° 006-2026-COMISION PERMANENTE DE TUTORIA DE LA ESPECIALIDAD DE MUSICA Y PLASTICAS	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
12	OFICIO (VIRTUAL) N°170-2026-EPA-FFH-UNSA	SOLICITAN APROBACION DEL PROYECTO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN DIRECCION MUSICAL	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
13	OFICIO N° 141-2026-DALL-FFH-UNSA	SOLICITAN APROBACION DE LA PROPUESTA DEL SEMINARIO NACIONAL DE LINGUISTICA ANDINA Y LITERATURA PERUANA CONTEMPORANEA	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LITERATURA LINGUISTICA
14	OFICIO N° 065-2026-DAF-FFH	SOLICITAN APROBACION DE LAS SIGUIENTES COMISIONES: -COMISION DE PLANIFICACION DE OFERTA Y DEMANDA DOCENTE, CURRICULUM VITAE Y DESEMPEÑO DOCENTE -COMISION DE CAPACITACION, REDES DE COOPERACION Y MOVILIDAD DE DOCENTE -COMISION DE SILABOS Y MATERIAL BIBLIOGRAFICO -COMISION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIO COMISION DE INVESTIGACION, DESARROLLO E INNOVACION (I+D+i) -COMISION DE INFRAESTRUCTURA, LABORATORIOS, TALLERES Y SEGURIDAD ACADEMICA	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE FILOSOFIA
15	OFICIO N°088-2026/EPF-FFH(VIRTUAL)	SOLICITAN REESTRUCTURACION DE LA COMISION TEMPORAL DE TUTORIA PARA EL I SEMESTRE ACADEMICO 2026	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFIA

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

La sesión se inicia con la aprobación del acta de la sesión anterior, la cual, no habiendo merecido observaciones, es sometida a votación y aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

Seguidamente, se procede a la lectura de los oficios cursados y debate de los mismos:

1. Se aprobó el curso de capacitación "Gestión Cultural", dirigida a los docentes de las especialidades de Música y Artes Plásticas, programada del 11 de mayo al 4 de junio de 2026, con la finalidad de fortalecer las competencias académicas y de gestión cultural del personal docente.
2. Se aprobó la conformación de la comisión de sílabos y material bibliográfico del Departamento Académico de Artes, encargada de organizar, revisar y consolidar los instrumentos curriculares y materiales académicos vinculados al desarrollo de las asignaturas del departamento.
3. Se aprobaron los proyectos de responsabilidad social universitaria, proyección social y extensión universitaria correspondientes a las especialidades de Música y Artes Plásticas, destacándose su importancia como mecanismos de vinculación con la comunidad y fortalecimiento de las actividades formativas no lectivas.
4. Se aprobó el proyecto de talleres de alfabetización presentado por la Escuela Profesional de Artes, orientado a promover actividades de formación complementaria y servicio a la comunidad mediante la participación de estudiantes y docentes.
5. Se aprobó la implementación de cuatro (4) proyectos de responsabilidad social presentados por la Escuela Profesional de Artes para el presente año académico, destacándose su importancia en las actividades de proyección social y vinculación con la comunidad, así como la participación de practicantes de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación en su desarrollo.
6. Se aprobó el reglamento interno de prácticas preprofesionales de la Escuela Profesional de Artes, precisándose que dicho documento deberá mantener concordancia con el reglamento general de la universidad y responder a las características propias de la formación artística.

7. Se aprobó la solicitud de reconocimiento de mayor creditaje, a favor del estudiante Carlos Eduardo Sagastizabal Barreda, permitiéndose la continuidad de los trámites académicos correspondientes a su proceso formativo.
8. Se aprobó el proyecto del Taller de Improvisación Musical, a cargo de los maestros Christian Gálvez y Cristian Romero, destacándose su aporte pedagógico y artístico en la formación práctica de los estudiantes de Música.
9. Se aprobó el Taller de Violonchelo a cargo del maestro Osheen Manukyan, como actividad académica complementaria orientada al fortalecimiento técnico e interpretativo de los estudiantes de la especialidad de Música.
10. Se aprobó el Taller de Flauta Dulce y las conferencias sobre Interpretación Creativa Históricamente Informada, a cargo del maestro Sergio Caña Hidalgo, por su pertinencia académica y contribución al desarrollo de competencias vinculadas a las asignaturas prácticas de Música.
11. Se aprobó la conformación de la Comisión Permanente de Tutoría de las especialidades de Música y Plásticas, reconociéndose la importancia de la labor tutorial en el acompañamiento académico, personal y formativo de los estudiantes.
12. Se aprobó la reestructuración de las comisiones temporales del Departamento Académico de Filosofía para el semestre académico 2026, comprendiendo áreas de planificación, capacitación, investigación, responsabilidad social, infraestructura y seguridad académica, recomendándose la corrección del año consignado en el encabezado del documento.

-Se presentó el oficio 178-2026-EPA-FFH-UNSA con el proyecto de **Segunda Especialidad en Dirección Musical** de la Escuela Profesional de Artes. Tras la exposición correspondiente, el Consejo de Facultad acordó **constituir una comisión de revisión** para emitir el dictamen respectivo en el plazo más breve posible. La comisión quedó integrada por el **Dr. Héctor Octavio Guido Torres Orihuela**, el **Mag. Walter Enrique Ponce del Castillo** y el estudiante **Gabriel Galdós**.

-En relación con el OFICIO N.º 141-2026-DALL-FFH-UNSA, mediante el cual el Departamento Académico de Literatura y Lingüística solicitó la aprobación de la propuesta del "Seminario Nacional de Lingüística Andina y Literatura Peruana Contemporánea", se efectuaron observaciones y debate siguiente:

Durante la sesión, el decano, Dr. Fredy Agustín Hurtado Aranibar, informó que el expediente incluía el proyecto del seminario, las comisiones organizadoras y el cronograma del evento. Sin embargo, varios docentes manifestaron que desconocían totalmente la realización de esta actividad y señalaron que el proyecto no había sido aprobado previamente en reunión de departamento.

El docente Gregorio Torres Santillana indicó que el evento nunca fue tratado formalmente en reuniones del departamento y que muchos integrantes no tenían conocimiento de su organización. Asimismo, cuestionó que las actividades fueran impulsadas sin diálogo interno ni participación amplia de los docentes.

Por su parte, Héctor Octavio Guido Torres Orihuela sostuvo que un seminario de carácter nacional requiere una preparación más extensa y una convocatoria sólida. Criticó que el proyecto no incluyera ponentes nacionales confirmados ni una planificación suficiente, señalando que un evento de esa magnitud no podía organizarse adecuadamente en tan corto tiempo. Por lo que, sugirió reprogramarlo para el segundo semestre.

En la misma línea, el Dr. Alberto Almirón Ehui propuso que el expediente retornara al departamento académico para su evaluación y formal aprobación, permitiendo incorporar observaciones y garantizar legitimidad institucional.

El Dr. Juan Jacobo Santa María Jiménez expresó también su sorpresa e incomodidad por desconocer el evento pese a pertenecer al departamento. Consideró que una actividad académica nacional debía contar con participación más amplia, mejores especialistas y consenso interno.

Asimismo, el Mag. Erick Enrique Belzú Herrera señaló que la propuesta evidenciaba una falta de comunicación y coordinación entre los miembros del departamento, además de considerar precipitada la organización del seminario en menos de un mes.

Otro punto abordado durante el debate fue la conformación de las comisiones organizadoras. Algunos docentes señalaron la necesidad de que estas instancias tengan una participación más amplia y representativa de todos los integrantes del departamento académico, con el propósito de fortalecer el trabajo colegiado, promover una mayor integración institucional y garantizar que las actividades académicas reflejen el aporte plural de la comunidad docente.

Finalmente, el Consejo coincidió en que no existía oposición al desarrollo del seminario como actividad académica, sino preocupación por la falta de formalidad institucional, la ausencia de aprobación departamental, el corto tiempo de organización y la necesidad de garantizar mayor participación y calidad académica. Por ello, se acordó devolver el expediente al departamento académico para que incorpore las observaciones planteadas, formalice el acuerdo correspondiente y evalúe la posibilidad de reprogramar el evento para el segundo semestre.

-En relación con el OFICIO N.º 157-2026-EPA-FFH-UNSA, se dio cuenta del documento presentado por la Escuela Profesional de Artes, mediante el cual se solicitó un espacio en la sesión del Consejo de Facultad para que la maestra Olivia Cecilia Jaén Azpilcueta y el maestro Víctor Hugo Zeta Cruz expongan los alcances del proyecto de creación del Programa Académico de Arte Dramático.

Luego de las consideraciones efectuadas, se acordó conceder el uso de la palabra al final de la agenda, otorgándose diez (10) minutos a cada expositor, a fin de que precisaran los aspectos académicos, administrativos y normativos vinculados al referido proyecto.

Durante la exposición, los docentes informaron que el proyecto viene siendo trabajado desde hace varios años y que ha pasado por distintas versiones y adecuaciones en coordinación con las instancias de licenciamiento y calidad institucional. Asimismo, precisaron que la principal observación formulada corresponde a la inconsistencia en la denominación del proyecto, toda vez que inicialmente fue concebido como "Escuela Profesional" y posteriormente reformulado como "Programa Académico", razón por la cual solicitaron que dicha situación sea corregida para garantizar la continuidad del trámite institucional.

Finalmente, se dejó constancia de que el proyecto cuenta con el trabajo técnico correspondiente y que las observaciones formuladas deberán ser subsanadas para proseguir con la evaluación y aprobación final ante las instancias competentes.

PEDIDOS E INFORMES

1. Regularización de trámites que requieran acuerdo previo de departamento o escuela. El doctor Eyner Orna Rivas manifestó su preocupación respecto de la remisión al Consejo de Facultad de documentos que requieren acuerdo previo de departamento o de escuela, sin que dichos órganos hayan tomado conocimiento formal del asunto. Señaló que, para evitar observaciones y asegurar la validez institucional de los expedientes, dichos documentos deberían ser devueltos de oficio cuando no cuenten con la aprobación correspondiente. Al respecto, el señor Decano señaló encontrarse conforme con lo expresado y anunció que se reiterará un oficio a los departamentos y escuelas precisando que todo trámite elevado al Consejo de Facultad deberá contar previamente con el acuerdo o conocimiento del órgano respectivo.

2. Informe sobre situaciones de infraestructura, mantenimiento y atención administrativa. El doctor Juan Jacobo Santa María Jiménez informó sobre diversas situaciones que afectan el normal desarrollo de las actividades de la facultad, entre ellas el aniego de veredas y áreas exteriores, dificultades relacionadas con el estacionamiento, así como la necesidad de atender una situación administrativa pendiente y la mejora del sistema de riego ubicado en la parte frontal del local institucional. Asimismo, solicitó información sobre las acciones adoptadas respecto de dichos pedidos. El señor Decano respondió que las gestiones ya habían sido derivadas a las instancias correspondientes y que se venían realizando las coordinaciones necesarias para su atención.

3. Solicitud de autorización para clases virtuales en situaciones excepcionales. El representante estudiantil Andy Quila Chancatuma solicitó que se considere otorgar facultades a los directores de escuela para autorizar el desarrollo de clases virtuales cuando se presenten contingencias que afecten la conectividad o el normal desarrollo de las actividades académicas, como cortes de agua u otras circunstancias similares. El señor Decano manifestó que esta propuesta será elevada para su tratamiento en las instancias correspondientes, precisando que en casos excepcionales se vienen aplicando mecanismos de flexibilidad conforme a lo dispuesto por la normativa institucional.

4. Consulta sobre actividad cultural difundida en las inmediaciones de la facultad. El doctor Juan Jacobo Santa María Jiménez informó sobre la difusión de una actividad literaria y cultural prevista para realizarse en las inmediaciones de la facultad, específicamente en el espacio correspondiente al busto de César Valiejo, indicando que en la convocatoria se hacía referencia a comidas, bebidas, recital de poesía, feria cultural y música en vivo. El señor Decano señaló que no había recibido solicitud alguna respecto de dicha actividad, por lo que se desconocía oficialmente su organización. El representante estudiantil Andy Quila Chancatuma indicó también no tener conocimiento formal del evento y señaló que no había sido tratado en el Consejo.

5. Comentarios sobre coordinación y comunicación interna. El maestro Gregorio Torres Santillana manifestó su preocupación por la falta de comunicación oportuna sobre determinadas actividades académicas y administrativas, señalando que ello dificulta la participación del pleno y puede afectar la integración de los órganos académicos. Asimismo, expresó que las convocatorias de este tipo deben realizarse con la debida anticipación, a fin de garantizar una participación adecuada y representativa.

6. Informe sobre atención a situaciones estudiantiles y bienestar institucional. El señor Decano informó que se habían tomado acciones inmediatas frente a un caso reciente de emergencia estudiantil, coordinándose la atención médica, el apoyo institucional y la derivación correspondiente. En tal sentido, remarcó que la prioridad de la Facultad es la protección y bienestar de los estudiantes, así como la atención oportuna de las situaciones que se presenten en el ámbito académico y administrativo.

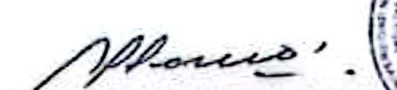
GRADOS Y TÍTULOS

A continuación, se dio lectura de los siguientes grados y títulos para su aprobación:

N°	REFERENCIA	CREDITOS	ASUNTO	REMITE
1	E-0031585 (SISGRAD) OFICIO N° 086- 2026/FFH(VIRTUAL)	217	GRADO DE BACHILLER EN FILOSOFIA DE YOHANI ROMARIO MEJA LLECHUGA	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFIA
2	E-0032688 (SISGRAD) OFICIO N° 096- 2026/FFH(VIRTUAL)	220	GRADO DE BACHILLER EN FILOSOFIA DE JONATHAN SAMIR PORRAS LLAPA	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFIA
3	E-0031694 (SISGRAD) OFICIO N° 097- 2026/FFH(VIRTUAL)	223	GRADO DE BACHILLER EN FILOSOFIA DE BRYAN EDUARDO COLLA PATRICIO	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFIA
4	E-0032535 (SISGRAD) OFICIO N° 148V-2026-EPLL- FFH-UNSA	192	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜISTICA DE JULIO CESAR BEJAR CHOQUE	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜISTICA
5	E-0031553 (SISGRAD) OFICIO N° 153V-2026-EPLL- FFH-UNSA	224	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜISTICA DE MILAGROS RITA SAICO CCOLOQUE	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜISTICA
6	E-0031709 (SISGRAD) OFICIO N° 154V-2026-EPLL- FFH-UNSA	224	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜISTICA DE MARIA DE LOS ANGELES SONCCO QUISPE	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜISTICA
7	E-0032332 (SISGRAD) OFICIO N° 151V-2026-EPLL- FFH-UNSA	224	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜISTICA DE FERNANDO EMILIO HUMPIRI TORRES	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜISTICA
8	E-0032407 (SISGRAD) OFICIO N° 150V-2026-EPLL- FFH-UNSA	191	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜISTICA DE ELIZABETH ROMERO NEIRA	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜISTICA
9	E-0032438 (SISGRAD) OFICIO N° 152V-2026-EPLL- FFH-UNSA	224	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜISTICA DE CAMILA JOSELYN TAPIA ZANGA	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜISTICA
10	E-0032603 (SISGRAD) OFICIO N° 155V-2026-EPLL- FFH-UNSA	224	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜISTICA DE ERIKA CELIA CARRASCO TURPO	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜISTICA
11	E-0004862 (SISGRAD) OFICIO N° 092-2026/EPT- FFH(VIRTUAL)	204	TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN FILOSOFIA DE ALONSO EMILIO CASTILLO FLORES	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFIA
12	E-0018745 (SISGRAD) OFICIO N° 091-2026/EPT- FFH(VIRTUAL)	203	TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN FILOSOFIA DE ELVIS MARCELO MENDOZA MENDOZA	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFIA

Por acuerdo los miembros de Consejo de Facultad fueron APROBADOS POR UNANIMIDAD los Grados y Títulos en mención.

Siendo las 08:50 pm del 06 de mayo del 2026 se da por finalizada la Sesión Ordinaria.


Dr. Fredy Agustin Hurtado Aranibar
Decano
Facultad de Filosofía y Humanidades




Mag. Francisco Samael Saravia Ramo
Secretario Académico



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 19 DE MAYO DEL 2026

En reunión virtual, siendo las 20:10 horas del día 19 de MAYO del 2026, y contando con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Filosofía y Humanidades, con la asistencia de los señores consejeros: Dr. Fredy Agustín Hurtado Aranibar, , Dr. Héctor Octavio Guido Torres Orihuela, Mg. Gregorio Torres Santillana, Mg. Walter Enrique Ponce del Castillo, Mg. Erick Enrique Belzu Herrera, Sr. Paul Martin Orosco Quispe, Sr. Andy Quia Chanccatuma, Srta. María Fernanda Saldaña Vizcarra, Sr. Gabriel Galdos Salas y actuando como Secretario Académico el Mg. Francisco Samael Saravia Ramos.

ORDEN DEL DÍA:

N.º	REFERENCIA	ASUNTO	REMITE
1	OFICIO N° 167-2026-DALL-FFH-UNSA	SOLICITAN APROBACION DE LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR MOTIVOS PARTICULARES DEL DR. UBALDO ENRIQUEZ AGUIRRE DESDE EL 08 AL 12 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LITERATURA Y LINGUISTICA
2	OFICIO N° 168-2026-DALL-FFH-UNSA	RESPUESTA AL OFICIO N° 326-2026-FFH-UNSA. OBSERVACIONES AL PROYECTO "SEMINARIO NACIONAL DE LINGUISTICA ANDINA Y LITERATURA PERUANA CONTEMPORANEA A REALIZARSE EL 25 Y 26 DE JUNIO DE 2026	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LITERATURA Y LINGUISTICA
3	OFICIO N° 157-2026-DALL-FFH-UNSA	SOLICITAN APROBACION DE LICENCIA SIN GOCE DE HABER EN RAZON A QUE HA SIDO NOMBRADO VICEPRESIDENTE ACADEMICO DE LA COMISION ORGANIZAODRA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA ALTOANDINA DE TARMA-JUNIN CON RESOLUCION VICEMINISTERIAL N.º 071-2026-MINEDU DEL 07 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LITERATURA Y LINGUISTICA
4	OFICIO N° 170-2026-DALL-FFH-UNSA	SOLICITAN EL CONTRATO DE LA MG. VIRGINIA GAONA HUAMANI COMO DOCENTE EXTRAORDINARIA EN CALIDAD DE INVITADA EN REEMPLAZO DEL DR. ALBERTO ALMIRON EHUI, QUIEN HA SOLICITADO LICENCIA SIN GOCE DE HABER DEL 07 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LITERATURA Y LINGUISTICA
5	OFICIO (VIRTUAL) N°195-2026-EPA-FFH-UNSA	SOLICITAN APROBACION DEL PROYECTO "TALLER INTERNACIONAL DE INICIACION A LA VIOLA DE GAMBA" A CARGO DEL MAESTRO NELSON CONTRERAS ESCUDERO, A REALIAZRSE DEL 25 AL 29 DE MAYO DE 2026.	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
6	OFICIO N° 208-2026-EPA-FFH-UNSA.	SOLICITAN APROBACION DE RECONOCIMIENTO DE MAYOR CREDITAJE DEL ESTUDIANTE OLIVER JOSUE ARO AMAT	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
7	OFICIO N° 219-2026-EPA-FFH-UNSA.	SOLICITAN APROBACION DE RECONOCIMIENTO DE MAYOR CREDITAJE DE LA ESTUDIANTE ARIANA IVON AMPUERO JUAREZ	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
8	OFICIO N° 179V-2026-EPLL-FFH-UNSA	SOLICITAN APROBACION DE LA MESA REDONDA POR EL DIA DEL IDIOMA QUECHUA, A REALIZARSE EL 27 D EMAYO DE 2026	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGUISTICA
9	OFICIO N°100-2026/EPF-FFH(VIRTUAL)	SOLICITAN ACTUALIZACION DE INTEGRANTES DEL GRUPO DE ESTUDIOS PROYECTO FILOSOFIA "REBELDIA FILOSOFICA"	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFIA
10	OFICIO N° 169-2026-DAA-FFH/UNSA	SOLICITAN APROBACION DE CAPACITACION docente - DAA - Especialidades Música y Plásticas "MARKETING Y MERCADO DEL ARTE" DEL 16 DE JUNIO AL 16 DE JULIO	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

La sesión se inicia con la aprobación del acta de la sesión anterior, la cual, no habiendo merecido observaciones, es sometida a votación y aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

Seguidamente, se procede a la lectura de los oficios cursados y debate de los mismos

Se procedió a la lectura y debate de los expedientes ingresados al despacho. En ese contexto, se dio lectura al Oficio N.° 167-2026-DALL-FFH-UNSA, remitido por el Departamento Académico de Literatura y Lingüística, referido a la licencia sin goce de haber del Dr. Ubaldo Enríquez Aguirre, respecto del cual los consejeros señalaron que el expediente contaba con la documentación correspondiente y con la conformidad del Departamento Académico, no formulándose observaciones. Asimismo, se trató el Oficio N.° 157-2026-DALL-FFH-UNSA, del Departamento Académico de Literatura y Lingüística, relacionado con la licencia sin goce de haber del Dr. Alberto Almirón Ehui por su designación como vicepresidente académico de la Comisión Organizadora de la Universidad Autónoma Altoandina de Tarma-Junín, **resaltándose durante el debate la importancia académica e institucional de dicha designación para la Facultad y la Universidad.** Del mismo modo, se dio lectura al Oficio N.° 170-2026-DALL-FFH-UNSA, mediante el cual se solicitó la contratación de la Mg. Virginia Gaona Huamaní como docente extraordinaria invitada en reemplazo del citado docente, señalándose la necesidad de garantizar la continuidad del servicio académico y evitar perjuicios a los estudiantes.

Posteriormente, se dio lectura al Oficio (Virtual) N.° 196-2026-EPA-FFH-UNSA, remitido por la Escuela Profesional de Artes, referido a la aprobación del proyecto "Taller Internacional de Iniciación a la Viola de Gamba", destacándose durante el tratamiento del expediente la relevancia académica y artística de la actividad, así como su aporte al fortalecimiento académico y de responsabilidad social de la Escuela Profesional de Artes. Asimismo, se evaluaron los Oficios N.° 208-2026-EPA-FFH-UNSA y N.° 219-2026-EPA-FFH-UNSA, remitidos por la Escuela Profesional de Artes, relacionados con el reconocimiento de mayor creditaje de estudiantes, indicando los consejeros que ambos expedientes cumplían con los requisitos académicos establecidos.

Igualmente, se dio lectura al Oficio N.° 179V-2026-EPLL-FFH-UNSA, remitido por la Escuela Profesional de Literatura y Lingüística, mediante el cual se solicitó la aprobación de la mesa redonda por el Día del Idioma Quechua, resaltándose durante el debate la importancia cultural, académica y de revaloración lingüística de dicha actividad. Del mismo modo, se trató el Oficio N.° 100-2026/EP-FFH(VIRTUAL), remitido por la Escuela Profesional de Filosofía, relacionado con la actualización de integrantes del grupo de estudios Proyecto Filosofía "Rebeldía Filosófica", destacándose la importancia de promover espacios de investigación y participación académica estudiantil. Finalmente, ingresó de manera extemporánea el Oficio N.° 169-2026-DAA-FFH/UNSA, remitido por el Departamento Académico de Artes, referido a la aprobación de la capacitación docente "Marketing y Mercado del Arte", resaltándose durante el debate la importancia de fortalecer las capacidades docentes en aspectos vinculados a gestión cultural, mercado artístico y responsabilidad social universitaria.

ACUERDOS:

- Se aprobó la licencia sin goce de haber del Dr. Ubaldo Enríquez Aguirre del 08 al 12 de junio de 2026.
- Se aprobó la licencia sin goce de haber del Dr. Alberto Almirón Ewi, por su designación como vicepresidente académico de la Comisión Organizadora de la Universidad Autónoma Altoandina de Tarma-Junín, del 07 de mayo al 31 de diciembre de 2026.
- Se aprobó la contratación de la Mg. Virginia Gaona Huamaní como docente extraordinaria invitada en reemplazo del Dr. Alberto Almirón Ewi, durante el periodo de licencia otorgado del 07 de mayo al 31 de diciembre de 2026.
- Se aprobó la realización del "Taller Internacional de Iniciación a la Viola de Gamba", organizado por la Escuela Profesional de Artes.
- Se aprobaron los reconocimientos de mayor creditaje de los estudiantes Oliver Josue Aro Amat y Ariana Ivon Ampuero Juarez.
- Se aprobó la realización de la mesa redonda por el Día del Idioma Quechua organizada por la Escuela Profesional de Literatura y Lingüística.
- Se aprobó la actualización de integrantes del grupo de estudios "Proyecto Filosofía – Rebeldía Filosófica" de la Escuela Profesional de Filosofía.
- Se aprobó la capacitación docente "Marketing y Mercado del Arte", dirigida a las especialidades de Música y Plásticas del Departamento Académico de Artes.

En relación al Oficio N.º 168-2026-DALL-FFH-UNSA, remitido por el Departamento Académico de Literatura y Lingüística, referido a las observaciones al proyecto del "Seminario Nacional de Lingüística Andina y Literatura Peruana Contemporánea", los integrantes del Consejo debatieron respecto al expediente remitido, señalándose que las observaciones académicas y organizativas ya habían sido formuladas previamente durante la sesión del Departamento Académico. Entre ellas, se mencionaron aspectos relacionados con la estructura del evento, objetivos, tiempos de organización y criterios técnicos para su adecuada ejecución. Sin embargo, durante la revisión del acta remitida, los consejeros indicaron que no se evidenciaba un acuerdo expreso de aprobación del proyecto por parte del pleno del Departamento Académico, advirtiéndose únicamente la remisión de observaciones y sugerencias al Consejo de Facultad. Asimismo, se precisó que lo requerido para la continuidad del trámite era contar con la aprobación formal del proyecto en sesión del Departamento Académico. En ese sentido, los miembros del Consejo consideraron pertinente devolver el expediente a la dependencia de origen para que se levanten las observaciones formuladas y se emita el acuerdo de aprobación correspondiente antes de una nueva evaluación por parte del Consejo de Facultad.

PEDIDOS E INFORMES

En la sección pedidos e informes, el Mag. Gregorio Torres Santillana y los representantes estudiantiles Sr. Paul Martín Orosco Quispe y Srta. María Fernanda Saldaña Vizcarra manifestaron la preocupación de los estudiantes respecto a la emergencia sanitaria por sarampión y la posibilidad de implementar clases virtuales o campañas de vacunación.

Al respecto, el Dr. Fredy Agustín Hurtado Aranibar informó que el tema ya había sido tratado en Consejo Universitario, precisando que, hasta el momento, **no existe disposición institucional para suspender las clases presenciales ni para implementar virtualidad general**. Asimismo, recomendó reforzar medidas preventivas como el uso de mascarilla, lavado de manos, desinfección y aislamiento ante síntomas sospechosos. Indicó además que, de presentarse un caso dentro de la Facultad, se comunicará inmediatamente al Vicerrectorado Académico para evaluar las acciones correspondientes.

Finalmente, el Sr. Paul Martín Orosco Quispe señaló que trasladará la información a los estudiantes mediante los grupos de WhatsApp y se propuso que la próxima sesión de Consejo de Facultad se realice el miércoles de la siguiente semana, con cargo a confirmación.

GRADOS Y TITULOS

A continuación, se dio lectura de los siguientes grados y títulos para su aprobación:

Nº	REFERENCIA	CREDITOS	ASUNTO	REMITE
1	E-00032874 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) N° 203- 2026-EPA-FFH-UNSA	214	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: PLÁSTICAS DE SANDRA XIMENA MACEDO ALVAREZ	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES

Por acuerdo del Consejo de Facultad, los documentos de Grados y Títulos fueron **APROBADOS POR UNANIMIDAD**.

Siendo las 08:45 pm del 19 de mayo del 2026 se da por finalizada la Sesión Ordinaria.


Dr. Fredy Agustín Hurtado
Aranibar
Decano de la Facultad de




Mag. Francisco Samael Saravia Ramo
Secretario Académico



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 03 DE JUNIO DEL 2026

En reunión virtual, siendo las 20:08 horas del día 03 de junio del 2026, y contando con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Filosofía y Humanidades, con la asistencia de los señores consejeros: Dr. Fredy Agustín Hurtado Aranibar, Dr. Juan Jacobo Santa María Jiménez, Dr. Héctor Octavio Guido Torres Orihuela, Dr. Eyner Nivardo Orna Rivas, Mg. Gregorio Torres Santillana, Mg. Walter Enrique Ponce del Castillo, Mg. Erick Enrique Belzu Herrera, Sr. Paul Martín Orosco Quispe, Sr. Andy Qula Chancatuma, Srta. María Fernanda Saldaña Vizcarra y actuando como Secretario Académico del Mg. Francisco Samael Saravia Ramos.

ORDEN DEL DÍA:

Nº	REFERENCIA	ASUNTO	REMITE
1	INFORME DE COMISIÓN ESPECIAL DE CONSEJO DE FACULTAD	REVISIÓN E INFORME DE DOCUMENTACIÓN DE LICENCIA SIN GOCE DE HABER DEL MG. YSMAEL AYALA COLOQUI	
2	OFICIO N° 173-2026-DAA-FFH/UNSA	SOLICITAN LICENCIA SIN GOCE DE HABER CON FINES COMPROBADOS DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CIENTÍFICOS EN EL PAÍS O EL EXTRANJERO DEL DOCENTE LIC. DAVID RAUL CONDORI SOTO DEL 18 AL 22 DE JUNIO DE 2026	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARTES
3	OFICIO N° 180-2026-DAA-FFH/UNSA	SOLICITAN LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR CAPACITACIÓN OFICIALIZADA DE LA DOCENTE DRA. ALEJANDRA LOPERA QUINTANILLA	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARTES
4	OFICIO N° 184-2026-DALL-FFH-UNSA	REF. OFICIO N° 970-2026-DALL-FFH-UNSA. LABOR LECTIVA DE DOCENTE MG. RUTH BLANCO CARCELEN ES DE 17 HORAS NO COMO FIGURA ANTERIORMENTE 12 HORAS. SE SOLICITA APROBACIÓN Y SE ADJUNTA ACTA	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LINGÜÍSTICA Y LINGÜÍSTICA
5	OFICIO N° 185-2026-EPA-FFH-UNSA	SOLICITAN APROBACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE MAYOR CREDITAJE DEL ESTUDIANTE CARLOS EDUARDO ZAGASTIZABAL BARRERA E ESPECIALIDAD MÚSICA	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
6	OFICIO N° 115-2026-EFF-FFH(VIRTUA L)	SOLICITAN APROBACIÓN DEL PROYECTO "JUEVES DEL CAFÉ FILOSÓFICO"	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFÍA
7	SOLICITUD DE CAMBIO DE RÉGIMEN	DR. HÉCTOR OCTAVIO GUIDO TORRES ORIHUELA, SOLICITA CAMBIO DE RÉGIMEN DE TIEMPO COMPLETO A DEDICACIÓN EXCLUSIVA POR DESEMPEÑAR EL CARGO DE DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FFH	DR. HÉCTOR OCTAVIO GUIDO TORRES ORIHUELA
8	SOLICITUD DE REACTUALIZACIÓN DE COMISIÓN	MG. GREGORIO TORRES SANTILLANA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LAS XVII JORNADAS ANDINAS DE LITERATURA LATINOAMERICANA (JALLA-AOP-2026), SOLICITA REACTUALIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INICIAL APROBADA CON RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 677-2025	MG. GREGORIO TORRES SANTILLANA
9	CARTA PRESENTADA EL 27 DE MAYO DE 2026	DR. VÍCTOR HUGO CUETO VÁSQUEZ, DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES, SOLICITA LICENCIA EN EL CARGO DE GOBIERNO POR EL TIEMPO QUE DUREN LAS ELECCIONES Y PUEDA TENER INCOMPATIBILIDAD LEGAL A PARTIR DEL 18 DE MAYO AL 31 DE JULIO DEL 2026	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
10	OFICIO N° 211V-2026-EPLL-FFH	SOLICITAN APROBACIÓN DE LA I JORNADA DE TUTORÍA "LA NEUROCIENCIA Y EL DESARROLLO ACADÉMICO", A REALIZARSE EL 19 DE JULIO DE 2026	ESCUELA PROFESIONAL DE LINGÜÍSTICA Y LINGÜÍSTICA
11	SOLICITUD DE AUSPICIO ACADÉMICO	SOLICITÓ EL AUSPICIO ACADÉMICO E INSTITUCIONAL de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa para el desarrollo de las XVII JORNADAS ANDINAS DE LITERATURA LATINOAMERICANA	MG. José Gabriel Valdivia Álvarez
12	OFICIO N° 190-2026-DALL-FFH-UNSA	Relación de las diferentes Comisiones del Departamento Académico de Literatura y Lingüística, las cuales fueron aprobadas, en sesión de Departamento Académico	DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LINGÜÍSTICA Y LINGÜÍSTICA

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

La sesión se inicia con la aprobación del acta de la sesión anterior, la cual, no habiendo merecido observaciones, es sometida a votación y aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

Durante el despacho, se dio lectura al informe emitido por la Comisión Especial encargada de revisar la documentación relacionada con la licencia del Mg. Ismael Ayala Colque. Luego de la exposición correspondiente, se informó que existirían observaciones respecto al trámite realizado, recomendándole que el expediente sea remitido a las instancias superiores competentes y a la Oficina de Asesoría Legal de la Universidad para la emisión de la opinión legal respectiva.

Seguidamente, se puso en consideración la solicitud de licencia sin goce de haber del Lic. David Raúl Condori Soto, del 18 al 22 de junio de 2026, para participar en un evento internacional de acuarela. Se destacó la importancia académica y profesional de dicha participación, así como la representación institucional que ejercerá en beneficio de la Escuela Profesional de Artes y de la Universidad. Asimismo, se evaluó la solicitud de licencia sin goce de haber por capacitación oficializada presentada por la Dra. Alejandra Lopera Quintanilla, resaltando la contribución que esta actividad tendrá en su desarrollo profesional y en la mejora de la labor académica.

A continuación, se trató el Oficio N.º 184-2026 del Departamento Académico de Literatura y Lingüística referido a la corrección de la carga lectiva de la Mg. Ruth Blanco Carcelén, precisando que la docente registra diecisiete horas de labor lectiva, información que deberá ser comunicada al Vicerrectorado Académico para la regularización correspondiente.

Posteriormente, se presentó la solicitud de reconocimiento de mayor creditaje del estudiante Carlos Eduardo Sagástegui Barreda, de la especialidad de Música, trámite necesario para la continuidad de sus procedimientos académicos.

Del mismo modo, se dio cuenta del proyecto académico "Jueves de Café Filosófico", promovido por la Escuela Profesional de Filosofía, iniciativa orientada a fortalecer los espacios de reflexión y debate académico entre docentes y estudiantes.

En otro punto de la agenda, se conoció la solicitud del Dr. Héctor Octavio Guido Torres Orihuela para el cambio de régimen de tiempo completo a dedicación exclusiva, en atención a las funciones que desempeña como Director de la Unidad de Investigación de la Facultad, correspondiendo elevar el expediente a la instancia competente para su evaluación.

Asimismo, se presentó la solicitud de actualización de la Comisión Organizadora de las XVII Jornadas Andinas de Literatura Latinoamericana (JALLA 2026), con la finalidad de continuar con las acciones de organización y coordinación de este importante evento académico internacional.

Respecto a la solicitud presentada por el Dr. Víctor Hugo Cueto Vázquez, Director de la Escuela Profesional de Artes, relacionada con la licencia en el cargo de gobierno por su participación en el proceso electoral universitario, el Decano informó que la licencia fue concedida y que se dispuso el encargo de la dirección al Mg. Sócrates Díaz Espinoza, quedando el Consejo debidamente informado.

Seguidamente, se evaluó la propuesta para la realización de la Primera Jornada de Tutoría denominada "La Neurociencia en el Desarrollo Académico", organizada por la Escuela Profesional de Literatura y Lingüística, destacándose la pertinencia del tema para fortalecer los procesos de acompañamiento estudiantil.

Posteriormente, se analizó la solicitud de auspicio académico e institucional para las XVII Jornadas Andinas de Literatura Latinoamericana (JALLA 2026), así como el requerimiento de uso de ambientes de la Facultad para el desarrollo de las actividades programadas durante el periodo vacacional, resaltando la importancia académica e internacional del evento.

Finalmente, se dio cuenta de la relación de comisiones del Departamento Académico de Literatura y Lingüística aprobadas en sesión departamental, cuya formalización resulta necesaria para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de mejora continua.

ACUERDOS:

1. Elevar el expediente relacionado con la licencia del Mg. Ismael Ayala Colque a las instancias superiores competentes y a la Oficina de Asesoría Legal para la emisión de la opinión correspondiente.
2. Aprobar la licencia sin goce de haber del Lic. David Raúl Condori Soto del 18 al 22 de junio de 2026.
3. Aprobar la licencia sin goce de haber por capacitación oficializada de la Dra. Alejandra Lopera Quintanilla.
4. Aprobar la corrección de la carga lectiva de la Mg. Ruth Blanco Carcelén a diecisiete (17) horas.
5. Aprobar el reconocimiento de mayor creditaje del estudiante Carlos Eduardo Sagástegui Barreda.
6. Aprobar el proyecto académico "Jueves de Café Filosófico".
7. Elevar a la instancia correspondiente la solicitud de cambio de régimen del Dr. Héctor Octavio Guido Torres Orihuela.
8. Aprobar la actualización de la Comisión Organizadora de las XVII Jornadas Andinas de Literatura Latinoamericana (JALLA 2026).
9. Tomar conocimiento de la licencia del Dr. Víctor Hugo Cueto Vázquez y del encargo de la dirección de la Escuela Profesional de Artes al Mg. Sócrates Díaz Espinoza.
10. Aprobar la realización de la Primera Jornada de Tutoría "La Neurociencia en el Desarrollo Académico".
11. Aprobar el auspicio académico e institucional para las XVII Jornadas Andinas de Literatura Latinoamericana (JALLA 2026) y el uso de los ambientes solicitados conforme a la normativa vigente.
12. Aprobar la regularización y formalización de las comisiones del Departamento Académico de Literatura y Lingüística.

PEDIDOS E INFORMES

En la estación de pedidos e informes, la representante estudiantil María Fernanda Saldaña Vizcarra manifestó su preocupación respecto a un presunto caso de acoso que involucraría a personal administrativo de la Facultad, señalando que el tema era de conocimiento de algunos estudiantes y consultando sobre la situación y el estado del procedimiento. El Decano informó que existe una denuncia formal presentada ante las instancias competentes de la Universidad y que el procedimiento se encuentra en trámite, precisando que, por tratarse de un asunto de carácter personal y sujeto a reserva, no correspondía su tratamiento en el Consejo de Facultad.

Asimismo, el representante estudiantil Andy Quia Chanccatuma señaló haber tomado conocimiento de comentarios similares entre estudiantes de la Escuela Profesional de Filosofía, sumándose a la preocupación expresada por su compañera.

Posteriormente, el Dr. Juan Jacobo Santa María Jiménez informó sobre la realización de actividades vinculadas al proceso electoral universitario que habrían interrumpido el normal desarrollo de las clases, consultando si existía alguna autorización para el uso de ambientes de la Facultad. Al respecto, el Decano informó que el Decanato no había autorizado el uso de los ambientes para dichas actividades y recomendó formalizar cualquier observación mediante documento escrito para las acciones correspondientes.

Finalmente, el Decano informó sobre la situación administrativa de la Facultad, comunicando la suspensión del gestor asignado y las gestiones realizadas ante el Rectorado para la designación de un reemplazo. Asimismo, informó sobre las dificultades operativas que viene afrontando la Unidad de Posgrado debido a problemas de acceso a los sistemas institucionales, señalando que se vienen realizando las coordinaciones necesarias para normalizar la atención de los trámites académicos y administrativos.

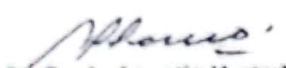
GRADOS Y TITULOS

A continuación, se dio lectura de los siguientes grados y títulos para su aprobación:

Nº	REFERENCIA	CREDITOS	ASUNTO	REMITE
1	E-0031608 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) N° 247- 2026-EPA-FFH-UNSA	200	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: MÚSICA DE MARIANELA MENDOZA GONZALES	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
2	E-0031669 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) N° 248- 2026-EPA-FFH-UNSA	226	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: PLÁSTICAS DE FERNANDA ROSALIA CATCOPARCO HUACULLO	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
3	E-0029203 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) N° 255- 2026-EPA-FFH-UNSA	240	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: PLÁSTICAS DE KIMBERLY MELISSA GARATE CASTRO	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
4	E-0022138 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) N° 255- 2026-EPA-FFH-UNSA	229	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: PLÁSTICAS DE ANGEL EDUARDO TAYA CHAÍÑA	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
5	E-0022937 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) N° 244- 2026-EPA-FFH-UNSA	215	TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ARTES: MÚSICA DE MARIA LUISA VIZCARRA ZARATE	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES

Por acuerdo los miembros de Consejo de Facultad fueron APROBADOS POR UNANIMIDAD los Grados y Títulos en mención.

Siendo las 08:45 pm del 03 de junio del 2026 se da por finalizada la Sesión Ordinaria.


Dr. Fredy Agustin Hurtado
Aranibar
Decano de la Facultad de




Mag. Francisco Samael Saravia Ramo
Secretario Académico



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 12 DE JUNIO DEL 2026

En reunión virtual, siendo las 10:38 horas del día 12 de junio del 2026, y contando con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Filosofía y Humanidades, con la asistencia de los señores consejeros: Dr. Fredy Agustín Hurtado Aranibar, Dr. Juan Jacobo Santa María Jiménez, Dr. Héctor Octavio Guido Torres Orihuela, Mg. Gregorio Torres Santillana, Mg. Erick Enrique Belzu Herrera, Sr. Paul Martin Orosco Quispe, Sr. Andy Quia Chanccatuma, Srta. María Fernanda Saldaña Vizcarra, Sr Gabriel Galdos Salas y actuando como Secretario Académico del Mg. Francisco Samael Saravia Ramos. Señalando que el Dr. Alberto Almirón Ehui y el Mg. Walter Enrique Ponce del Castillo se encuentra con licencia

ORDEN DEL DÍA:

Nº	REFERENCIA	ASUNTO	REMITE
1	OFICIO N° 427-2026-FFH-UNSA	A CONSEJEROS DE FACULTAD, SOLICITO LICENCIA DE 01 DIA (16 DE JUNIO DE 2026), PARA ASISTIR A LA REUNION DE CONTRAPARTES EN PERU 2026, ORGANIZADO POR LA OFICINA DE KOREA INTERNATIONAL DE COOPERATION AGENCY-KOIKA	DECANO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
2	SOLICITUD DEL COMITE ORGANIZADOR JALLA 2026	SOLICITAN MODIFICACION DE LA DENOMINACION COMISION ORGANIZADORA JALLA-AQP-2026	MG. GREGORIO TORRES SANTILLANA
3	OFICIO N°231V-2026-EPLL-FFH-UNSA	SOLICITAN APROBACION DEL TALLER: TEATRO Y MEMORIA, A REALIZARSE LOS DIAS 13 Y 14 DE JULIO DE 2026	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜISTICA
4	OFICIO N° 136-2026/EPF-FFH	SOLICITAN ACTUALIZACION DE ASESOR E INTEGRANTES DEL GRUPO DE INVESTIGACION "PERSPECTIVAS FILOSOFICAS"	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFIA
5	OFICIO N° 137-2026/EPF-FFH	SOLICITAN CAMBIO DE INTEGRANTES DE LA COMISION DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA PARA EL AÑO ACADEMICO 2026	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFIA
6	OFICIO N° 140-2026/EPF-FFH	SOLICITAN APROBACION DE LA COMISION PERMANENTE DE SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y GRADUADOS PARA EL AÑO ACADEMICO 2026	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFIA
7	OFICIO N° 182_2026-DAA-FFH/UNSA	APROBACION DE LICENCIA SIN GOCE DE HABER DEL LIC. DAVID RAUL CONDORI SOTO DEL 18 AL 22 DE JUNIO DE 2026. SOLICITAN DEJAR SIN EFECTO OFICIO 173-2026-DAA-FFH	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES
8	OFICIO N° 200-2026-DALL-FFH	SUSBSANACION DE OBSERVACIONES AL SEMINARIO NACIONAL DE LINGÜISTICA ANDINA Y LITERATURA PERUANA CONTEMPORANEA AREQUIPA, A REALIZARSE EL 16 Y 17 DE JULIO 2026	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LITERATURA Y LINGÜISTICA

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

La sesión se inicia con la aprobación del acta de la sesión anterior, la cual, no habiendo merecido observaciones, es sometida a votación y aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

Durante el despacho se dio lectura a los documentos presentados, Seguidamente, se revisaron diversos documentos remitidos por la Escuela Profesional de Filosofía relacionados con la actualización y reorganización de órganos de gestión académica e investigación. En ese marco, se aprobó la modificación de la denominación del comité organizador por comité de coordinación, así como la actualización del asesor e integrantes del Grupo de Investigación "Perspectivas Filosóficas". Asimismo, se aprobó la conformación actualizada de la Comisión de Calidad y Mejora Continua y de la Comisión Permanente de Seguimiento de Egresados y Graduados de la referida Escuela Profesional.

Posteriormente, se evaluó la propuesta para la realización del Taller Académico "Teatro y Memoria", programado para los días 13 y 14 de julio de 2026, aprobándose su ejecución por considerarse una actividad de relevancia académica y formativa para la comunidad universitaria.

De igual manera, se revisó la documentación relacionada con la licencia sin goce de haber solicitada por el Lic. David Raúl Condori Soto, aprobándose la corrección correspondiente a la solicitud presentada.

A continuación, se puso en consideración la realización del Seminario Nacional de Lingüística Andina y Literatura Peruana Contemporánea, actividad académica que fue aprobada por el Consejo, registrándose la abstención del Dr. Héctor Torres durante la votación respectiva.

ACUERDOS

- Aprobar la solicitud de permiso del señor Decano para el día 16 de junio de 2026, encargando el despacho de la Decanatura al Dr. Juan Jacobo Santa María Jiménez durante dicha fecha, docente más antiguo de Consejo de Facultad.
- Aprobar la modificación de la denominación del Comité Organizador, sustituyéndola por la de Comité de Coordinación, conforme a la propuesta presentada.
- Aprobar la realización del Taller Académico "Teatro y Memoria", programado para los días 13 y 14 de julio de 2026.
- Aprobar la actualización del asesor y de los integrantes del Grupo de Investigación Perspectivas Filosóficas.
- Aprobar la modificación de la conformación de la Comisión de Calidad y Mejora Continua de la Escuela Profesional de Filosofía.
- Aprobar la conformación de la Comisión Permanente de Seguimiento de Egresados y Graduados de la Escuela Profesional de Filosofía.
- Aprobar la corrección de la solicitud de licencia sin goce de haber presentada por el Lic. David Raúl Condori Soto.
- Aprobar la realización del Seminario Nacional de Lingüística Andina y Literatura Peruana Contemporánea, registrándose la abstención del Dr. Héctor Torres durante la votación correspondiente.

PEDIDOS E INFORMES

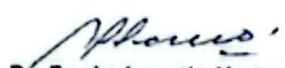
En la estación de pedidos e informes se abordaron diversos asuntos de interés académico y administrativo para la Facultad. En primer lugar, el Dr. Juan Jacobo Santa María informó sobre una queja presentada por escrito durante la sesión anterior. Al respecto, la Secretaría Académica comunicó que se vienen recopilando diversas quejas y observaciones formuladas por docentes y estudiantes, con la finalidad de consolidarlas y presentarlas de manera integral para su evaluación en una próxima sesión del Consejo de Facultad.

Seguidamente, se trató la problemática relacionada con el mantenimiento de las áreas verdes y la poda de árboles. Se informó que el expediente correspondiente ya ha sido elaborado y remitido a las instancias competentes para su atención; sin embargo, hasta la fecha no se ha recibido una respuesta definitiva. Asimismo, se planteó la posibilidad de invitar al responsable del área de jardinería a una próxima sesión, con el propósito de dialogar directamente sobre la situación y conocer las acciones previstas para su solución.

Posteriormente, se abordó la problemática vinculada a la disponibilidad de espacios de estacionamiento y a las dificultades generadas por la distribución de las áreas asignadas para dicho fin. Del mismo modo, se analizó la situación del Sistema de Trámite Documentario (DUT) y del Aula Virtual, informándose que, hasta el momento, no se ha emitido un comunicado oficial sobre las incidencias reportadas, aunque se manifestó la expectativa de que estas sean resueltas en el más breve plazo.

Finalmente, se informó sobre documentación de la escuela de artes al respecto de la encargatura de funciones de esta escuela profesional. Asimismo, se dejó constancia que no se recibió documentación para trámite de grados y títulos.

Siendo las 11:05 am del 12 de junio del 2026 se da por finalizada la Sesión Ordinaria.


Dr. Fredy Agustín Hurtado
Aranibar
Decano de la Facultad de




Mag. Francisco Samael Saravia Ramo
Secretario Académico



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 18 DE JUNIO DEL 2026

En reunión virtual, siendo las 20:10 horas del día 18 de junio del 2026, y contando con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Filosofía y Humanidades, con la asistencia de los señores consejeros: Dr. Fredy Agustín Hurtado Aranibar, , Dr. Héctor Octavio Guido Torres Orihuela, Dr. Eyner Nivardo Orna Rivas, Mg. Gregorio Torres Santillana, Mg. Walter Enrique Ponce del Castillo, Mg. Erick Enrique Belzu Herrera, Sr. Paul Martin Orosco Quispe, Srta. María Fernanda Saldaña Vizcarra y actuando como Secretario Académico del Mg. Francisco Samael Saravia Ramos.

ORDEN DEL DÍA:

N°	REFERENCIA	ASUNTO	REMITE
1	INFORME N° 001-2026-FAHA	ABSTENCION COMO ORGANO INSTRUCTOR EXPEDIENTE 06-2025-FFH	DR. FREDY HURTADO ARANIBAR
2	OFICIO N° 017-2026-CRS-FFH/UNSA	APROBACION DEL PLAN ANUAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA 2026 DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES	COMISION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Como primer punto de agenda, se sometió a consideración el Plan Anual de Responsabilidad Social Universitaria 2026 de la Facultad, el cual había quedado pendiente de aprobación en la sesión ordinaria anterior. Al no presentarse observaciones por parte de los consejeros, el plan fue aprobado por unanimidad.

Con fecha correspondiente, el Dr. Fredy Agustín Hurtado Aranibar presentó el Informe N.° 001-2026, mediante el cual comunicó su abstención para conocer el Expediente N.° 06-2026-FFH en calidad de Órgano Instructor de la investigación sobre presuntos hechos de responsabilidad administrativa disciplinaria. Asimismo, mediante el Informe N.° 001-2026-FAHA, sustentó dicha abstención invocando razones de imparcialidad y decoro, señalando que los hechos materia de investigación guardan relación con actuaciones vinculadas a un procedimiento anterior en el que tuvo la condición de investigado.

Puesta en consideración del Consejo de Facultad la referida abstención, este órgano colegiado acordó aceptarla por unanimidad al encontrarse debidamente sustentada y resultar compatible con los principios de imparcialidad, objetividad y debido procedimiento que deben regir toda actuación disciplinaria. En consecuencia, el Dr. Fredy Agustín Hurtado Aranibar se retiró de la sesión correspondiente.

Posteriormente, ante la abstención del Decano para intervenir como Órgano Instructor del Expediente N.° 06-2026-FFH, el Consejo de Facultad procedió a designar como Órgano Instructor al consejero de mayor antigüedad presente, Dr. Héctor Octavio Guido Torres Orihuela, quien asumió la conducción de las actuaciones instructoras del procedimiento.

En tal sentido, se dispuso que el mencionado docente conozca y tramite el expediente conforme a las disposiciones contenidas en el Reglamento Específico del Procedimiento Administrativo Disciplinario para los Servidores Docentes, Ex Docentes, Jefes de Práctica y Autoridades de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, respecto de los hechos denunciados que obran en el Expediente N.° 06-2026-FFH.

ACUERDOS:

PRIMERO: Aprobar el Plan Anual de Responsabilidad Social Universitaria 2026 de la Facultad de Filosofía y Humanidades, al no haberse formulado observaciones por parte de los miembros del Consejo.

SEGUNDO: ACEPTAR la abstención formulada por el Dr. Fredy Agustín Hurtado Aranibar para actuar como Órgano Instructor en el Expediente N.º 06-2025-FFH, por las razones expuestas en el Informe N.º 001-2026-FAHA y en salvaguarda de los principios de imparcialidad, objetividad, transparencia y debido procedimiento.

TERCERO: DESIGNAR al Dr. Héctor Octavio Guido Torres Orihuela, en su condición de profesor más antiguo del Consejo de Facultad presente en la sesión, como Órgano Instructor del Expediente N.º 06-2025-FFH, disponiéndose la continuación del procedimiento administrativo disciplinario conforme a la normativa vigente hasta su conclusión.

Siendo las 08:25 pm del 18 de junio del 2026 se da por finalizada la Sesión Extraordinaria.



Dr. Héctor Octavio Guidotorres Orihuela



Mag. Francisco Samael Saravia Ramos
Secretario Académico



Dr. Eyner Nivardo Orna Rivas



Mg. Walter Enrique Ponce de Castillo



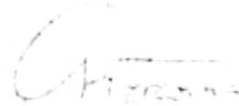
Mag. Gregorio Torres Santillana



Mg. Erik Enrique Belzu Herrera



Sr. Paul Martin Orozco Quispe



Srta. María Fernanda Saldaña Vizcarra

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 2 DE JULIO DEL 2026

En reunión virtual, siendo las 20:10 horas del día 2 de julio del 2026, y contando con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Filosofía y Humanidades, con la asistencia de los señores consejeros: Dr. Fredy Agustín Hurtado Aranibar, Dr. Juan Jacobo Santa María Jiménez, Dr. Héctor Octavio Guido Torres Orihuela, Dr. Eyner Nivardo Orna Rivas, Mg. Gregorio Torres Santillana, Mg. Walter Enrique Ponce del Castillo, Mg. Erick Enrique Belzu Herrera, Srta. María Fernanda Saldaña Vizcarra, Sr. Andy Quia Chanccatuma, y actuando como Secretario Académico el Mg. Francisco Samael Saravia Ramos.

ORDEN DEL DÍA:

Nº	REFERENCIA	ASUNTO	REMITENTE
1	OFICIO N° 0390-2026-R-UNSA	SOLICITUD DE AUSPICIO ACADEMICO PARA LA XVII JORNADA ANDINA DE LITERATURA LATINOAMERICANA-JALLA 2026	RECTORADO
2	OFICIO N° 1165-226-OAJ/V-UNSA	RECURSO DE APELACION PRESENTADO POR LA SRA. ROSA ELVIRA QUINTANILLA RODRIGUEZ EN CONTRA DE LOS OFICIOS N° 056-2026-FFH-UNSA Y N°022V-2026-EPLL-FFH-UNSA	DE OFICINA ASESORIA JURIDICA
3	OFICIO N° 188-2026-DAA-FFH/UNSA	SOLICITUD DE LA DRA. ALEJANDRA LOPERA QUINTANILLA, QUIEN PIDE DEJAR SIN EFECTO LA LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR CAPACITACION NO OFICIALIZADA DEL 22 AL 30 DE JUNIO DE 2026.	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES
4	OFICIO N° 141-2026/EPF-FFH(VIRTUAL)	SOLICITAN APROBACION DE LA COMISION PERMANENTE DE REVISION DE SILABOS PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2026	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFIA
5	OFICIO N° 201-2026-DALL-FFH-UNSA	SOLICITAN APROBACION DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL DR. DANTE CALLO CUNO, PARA PARTICIPAR EN CALIDAD DE PONENTE EN EL XXI CONGRESO DE LA ASOCIACION DE LINGÜISTICA Y FILOLOGIA DE AMERICA LATINA (ALFAL), A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE LIMA DEL 11 AL 14 DE AGOSTO DE 2026	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LINGÜISTICA Y LINGÜISTICA
6	OFICIO N° 220-2026-DALL-FFH-UNSA	SOLICITAN APROBACION DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL MGTR. PABLO MIGUEL CARRASCO DEL CARPIO, PARA CAPACITARSE EN EL PROGRAMA DE REVALIDACION DE LA CERTIFICACION INTERNACIONAL EN IDIOMA ALEMAN EN LA ENTIDAD DE NIVEL SUPERIOR EN FORMACION DE IDIOMAS INLINGUA DEL ESTADO DE WADEN WURTEMBERG EN LA REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA DEL 03 DE AGOSTO AL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2026	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LINGÜISTICA Y LINGÜISTICA
7	OFICIO N° 122-2026-UPG-FFH/UNSA	SOLICITAN APROBACION DE LA COMISION, EVALUACION DE PROYECTOS DE TESIS PARA LOS INTEGRANTES DE LAS DIFERENTES COMISIONES DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FFH	UNIDAD DE POSGRADO
8	OFICIO N° 039-2026-UNSA-FFH-CCMC	SOLICITAN REVISION Y APROBACION DEL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL CONFORME AL ROF VIGENTE	COMISION DE CALIDAD Y MEJORA CONTINUA
9	OFICIO N° 605-2026-SUM-USG-DIGA/UNSA	REMITEN INFORME TECNICO SOBRE EVALUACION DE ALTERNATIVA DE INSTALACION DE TANQUE ELEVADO EN SERVICIOS HIGIENICOS DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES	SUBUNIDAD DE MANTENIMIENTO DE LA UNSA
10	OFICIO N° 201-2026-URS/ETEGRO-UNSA	REMITEN INFORME TECNICO DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES DEL PABELLON JOSE CARLOS MARIATEGUI Y PABELLON DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES	UNIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

La sesión se inició con la aprobación del acta de la sesión anterior, la cual, al no haberse formulado observaciones, fue sometida a votación y aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

-Como primer punto, se dio lectura al Oficio N.° 0390-2026-R-UNSA, mediante el cual el Rectorado solicita a la Facultad brindar el auspicio institucional para la realización de la XVII Jornada Andina de Literatura Latinoamericana – JALLA 2026. Durante el análisis, el Mag. Gregorio Torres manifestó que dicho documento resulta indispensable para iniciar la difusión oficial del evento. El señor Decano precisó que toda publicidad deberá cumplir estrictamente con los lineamientos establecidos por la Oficina de Imagen Institucional respecto al uso de los logotipos y la identidad visual de la universidad.

-Posteriormente, se informó sobre el contenido del Oficio N.° 1165-2026-OAJ-UNSA, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante el cual se declaró improcedente el recurso de apelación interpuesto por la señorita Rosa Elva Quintanilla Rodríguez, al haberse agotado la vía administrativa correspondiente.

-En materia de gestión académica y administrativa, el Consejo conoció la solicitud presentada por la Dra. Alejandra Lopera, quien solicitó dejar sin efecto la licencia sin goce de haber previamente concedida. Asimismo, fueron evaluadas las solicitudes de licencia con goce de haber presentadas por el Dr. Dante Callo, para participar en un congreso académico en la ciudad de Lima y por el Mag. Pablo Miguel Carrasco, para asistir a un proceso de certificación profesional en Alemania.

Durante el debate, se indicó la necesidad de que el Dr. Dante Callo Cuno, formalice previamente la encargatura de la Dirección del Departamento Académico de Literatura y Lingüística, que asumirá las funciones del departamento académico durante su ausencia, garantizando así la continuidad de las actividades institucionales.

-Seguidamente, se dio lectura al Oficio N.° 141-2026, remitido por la Escuela Profesional de Filosofía, mediante el cual se propone la conformación de una Comisión Permanente de Revisión de Sílabos. Asimismo, se presentó el Oficio N.° 122-2026 de la Unidad de Posgrado, solicitando la conformación de la Comisión de Evaluación de Proyectos de Tesis.

-Respecto al Oficio N.° 039-2026, relacionado con la actualización del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Facultad, el señor Decano propuso conformar una comisión especial de carácter transversal, integrada por representantes de cada uno de los programas académicos, con el propósito de revisar y actualizar el organigrama institucional.

-El Consejo analizó el Informe Técnico contenido en el Oficio N.° 605-2026, referido a la implementación de un sistema de abastecimiento de agua mediante tanque subterráneo y sistema de bombeo, como medida para afrontar los recurrentes cortes del servicio en la ciudad de Arequipa.

Durante el intercambio de opiniones, el Dr. Juan Jacobo Santa María expresó su preocupación respecto al posible impacto acústico generado por el funcionamiento de los equipos de bombeo. No obstante, los integrantes del Consejo coincidieron en que la ejecución del proyecto constituye una necesidad prioritaria para garantizar la continuidad de las actividades académicas y administrativas de la Facultad.

-Posteriormente, se presentó el Informe Técnico de Seguridad del Pabellón José Carlos Mariátegui, sede de la Escuela Profesional de Artes, documento que fue reconocido como un insumo fundamental para los procesos de acreditación nacional e internacional que viene desarrollando la Facultad.

ACUERDOS:

Luego del análisis de los puntos contenidos en la agenda, el Consejo de Facultad adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el auspicio institucional para la realización de la XVII Jornada Andina de Literatura Latinoamericana (JALLA 2026), disponiendo que toda difusión oficial se realice conforme a las directivas de la Oficina de Imagen Institucional.
2. Tomar conocimiento de la improcedencia del recurso de apelación presentado por la señorita Rosa Elva Quintanilla Rodríguez, conforme al pronunciamiento emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica.
3. Aprobar la solicitud de la Dra. Alejandra Lopera para dejar sin efecto la licencia sin goce de haber concedida previamente.
4. Aprobar las licencias con goce de haber solicitadas por el Dr. Dante Callo Cuno y Mg. Pablo Carrasco, condicionando al Dr. Dante Callo Cuno, la presentación de la encargatura de la Dirección del Departamento Académico de Literatura y Lingüística que asumirá temporalmente sus funciones.
5. Aprobar la conformación de la Comisión Permanente de Revisión de Silabos de la Escuela Profesional de Filosofía.
6. Aprobar la conformación de la Comisión de Evaluación de Proyectos de Tesis de la Unidad de Posgrado.
7. Conformar la Comisión Especial encargada de la revisión y actualización del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), integrada por el Dr. Gregorio Torres, Mag. Walter Ponce, Dr. Einer Orna y la representante estudiantil María Fernanda Saldaña.
8. Respalda la continuidad del proyecto técnico para la implementación del sistema de tanque subterráneo y bombeo de agua, considerando su importancia para garantizar la continuidad de los servicios institucionales.
9. Disponer que el Informe Técnico de Seguridad del Pabellón José Carlos Mariátegui sea remitido a las direcciones de escuela correspondientes para su incorporación en los procesos de acreditación y aseguramiento de la calidad.

PEDIDOS E INFORMES

Con base en las intervenciones efectuadas y las solicitudes formuladas durante la sesión, el Consejo de Facultad adoptó los siguientes acuerdos:

- Emitir un requerimiento oficial al Jefe de Seguridad, Lic. Alberto García, solicitando la organización y distribución adecuada de los espacios destinados al estacionamiento vehicular, considerando los diferentes horarios del personal administrativo, la movilidad permanente de los docentes y las necesidades de los estudiantes.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 31 DE JULIO DEL 2026

En reunión virtual, siendo las 20:09 horas del día 31 de julio del 2026, y contando con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Filosofía y Humanidades, con la asistencia de los señores consejeros: Dr. Fredy Agustín Hurtado Aranibar, Dr. Juan Jacobo Santa María Jiménez, Dr. Eyner Nivardo Orna Rivas, Mg. Gregorio Torres Santillana, Mg. Walter Enrique Ponce del Castillo, Mg. Erick Enrique Belzu Herrera, Sr. Gabriel Galdos Salas y actuando como Secretario Académico el Mg. Francisco Samael Saravia Ramos el Dr. Héctor Octavio Guido Torres Orihuela se encuentra con justificación.

ORDEN DEL DÍA:

Nº	REFERENCIA	ASUNTO	REMITE
1	-OFICIO CIRCULAR Nº 041-2026-VR.AC. -OFICIO CIRCULAR Nº 043-2026	-SOLICITAN LA DISTRIBUCION DE LA LABOR LECTIVA Y PROPUESTA DE DOCENTES EXTRAORDINARIOS EN CALIDAD DE INVITADOS PARA EL SEMESTRE ACADEMICO 2026-B. -CON OFICIO CIRCULAR Nº 164-2026-FFH Y 174-2026-FFH, SE SOLICITO A LOS DEPARTAMENTOS ACADEMICOS LA RESPECTIVA DISTRIBUCION PARA SER APROBADOS EN SESION DE CONSEJO DE FACULTAD	VICERRECTORADO ACADEMICO
2	OFICIO Nº 089-2026- DAF-FFH	SOLICITAN APROBACION DE LA DISTRIBUCION DE CARGA LECTIVA 2026-B Y REQUERIMIENTO DE DOCENTE INVITADO	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE FILOSOFIA
3	SOLICITUD DE RENUNCIA	RENUNCIA AL CARGO DE REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE CONSEJO DE FACULTAD	PAUL MARTIN OROSCO QUISPE
4	SOLICITUD DE RENUNCIA	RENUNCIA AL CARGO DE REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE CONSEJO DE FACULTAD	ANDY CHANCATUMA QUIA
5	CARTA	DR. VICTOR HUGO CUETO VASQUEZ, SOLICITA RETORNAR A LA CONDICION DE DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES, POR NO HABER PASADO A LA SEGUNDA VUELTA EN EL PROCESO DE ELECCION DE RECTOR Y VICERRECTORES PERIODO 2026-2031	DR. VICTOR CUETO VASQUEZ
6	OFICIO Nº 192-2026- DAA-FFH	SOLICITAN APROBACION DEL CURSO DE CAPACITACION "DOLOR Y DUELO EN LA CREACION FOTOGRAFICA CONTEMPORANEA HACIA UNA PEDAGOGIA DEL VINCULO", PROGRAMADO DEL 14 AL 24 DE JULIO DE 2026	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES
7	OFICIO Nº 194-2026- DAA-FFH	SOLICITAN APROBACION DE LA COMISION DE CAPACITACION, REDES DE COOPERACION Y MOVILIDAD DOCENTE	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES
8	OFICIO Nº 210-2026- DAA-FFH	SOLICITAN LICENCIA SIN GOCE DE HABER POR CAPACITACION NO OFICIALIZADA DE LA DOCENTE ALEJANDRA LOPERA QUINTANILLA DEL 10 AL 13 DE AGOSTO DE 2026	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ARTES
9	OFICIO Nº 227-2026- DALL-FFH	SOLICITAN APROBACION DE LAS LINEAS DE INVESTIGACION	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LITERATURA Y LINGÜISTICA
10	OFICIO Nº 087-2026- DAF-FFH	SOLICITAN LICENCIA CON GOCE DE HABERES DE LA DOCENTE LOURDES CHAVEZ MAZEYRA LOS DIAS 05 Y 06 DE AGOSTO DE 2026	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE FILOSOFIA
11	OFICIO Nº 195- 2026/EPF- FFH(VIRTUAL)	SOLICITAN APROBACION DEL LISTADO DE DOCENTES ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE FILOSOFIA QUE SE ENCUENTRAN PARTICIPANDO EN EL PROCESO DE ACREDITACION INTERNACIONAL CON LA EMPRESA CIEES	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFIA

12	OFICIO N° 203-2026/EPF-FFH(VIRTUAL)	SOLICITAN APROBACION DEL PLAN DE TRABAJO DE TUTORIA	ESCUELA PROFESIONAL FILOSOFIA	DE
13	OFICIO (VIRTUAL) N°337-2026-EPA-FFH-UNSA	SOLICITAN APROBACION DEL PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA "ORQUESTA PARA TODOS 2026"	ESCUELA PROFESIONAL ARTES	DE
14	OFICIO N° 345-2026-EPA-FFH-UNAS	SOLICITAN APROBACION DE RECONOCIMIENTO DE MAYOR CREDITAJE DE LA ESTUDIANTE GIANELLA ISABEL SULLA ROSANO	ESCUELA PROFESIONAL ARTES	DE
15	OFICIO N° 349-2026-EPA-FFH-UNAS	SOLICITAN APROBACION DEL PROYECTO DE CAPACITACION "IMAGEN Y CONCEPTO. LA FOTOGRAFIA COMO LENGUAJE CONTEMPORANEO"	ESCUELA PROFESIONAL ARTES	DE
16	OFICIO 534-2026-FFH-UNAS	SE PRESENTA LA QUEJA DEL DR. JUAN JACOBO SANTA MARIA JIMENEZ, RESPECTO A LA INTERRUPCION DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS EL 30 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, ANTE EL COMITE ELECTORAL	FACULTAD FILOSOFIA HUAMANIDADES	DE Y
17	INFORME	INFORME DE LA COMISION ESPECIAL DE CONSEJO DE FACULTAD ENCARGADA DE LA REVISION Y ACTUALIZACION DEL ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL CONFORME AL REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y FUNCIONES (ROF)	DR. EYNER ORNA RIVAS -PRESIDENTE	
18	OFICIO N° 408-2026-EPA-FFH-UNAS	SOLICITAN RESOLUCIÓN DECANAL PARA CONFORMAR COMISIONES PERMANENTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES.	ESCUELA PROFESIONAL ARTES.	DE

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

La sesión se inició con la aprobación del acta de la sesión anterior, la cual, al no haberse formulado observaciones, fue sometida a votación y aprobada por unanimidad de los miembros presentes.

Se informó sobre el Oficio N.° 041 del Vicerrectorado Académico relacionado con la distribución de la carga lectiva para el semestre académico 2026-B. Se dio a conocer la documentación que los departamentos académicos debían remitir al Decanato para su elevación al Vicerrectorado Académico, señalándose que únicamente un departamento había cumplido oportunamente con el requerimiento, razón por la cual se convocó la presente sesión para no afectar el desarrollo de los procedimientos administrativos y académicos.

Posteriormente, se aprobó la distribución de carga lectiva 2026-B y el requerimiento de docente invitado del Departamento Académico de Filosofía. Durante el debate se absolvió la consulta respecto a la incorporación de la tutoría dentro de la carga lectiva, precisándose que esta solo corresponde a los docentes inscritos para desempeñar dicha función y que debe sustentarse mediante actividades efectivamente realizadas y debidamente verificadas, conforme a la normativa vigente.

Se aprobaron las renunciaciones de los representantes estudiantiles Paúl Martín Orozco Quispe y Andy Quia Chancatuma, acordándose remitir inmediatamente el Informe correspondiente al Comité Electoral para que proceda con la designación de los accesorios, garantizando la representación del tercio estudiantil en el Consejo de Facultad.

Asimismo, se tomó conocimiento de la solicitud presentada por el Dr. Víctor Hugo Cueto Vázquez para reincorporarse al cargo de Director de la Escuela Profesional de Artes, al haber culminado su participación en el proceso electoral universitario, informándose que retomará sus funciones a partir del inicio de la siguiente semana.

En relación con el Departamento Académico de Artes, se aprobaron el curso de capacitación "Dolor y duelo en la creación fotográfica contemporánea: hacia una pedagogía del vínculo", la conformación de las comisiones de capacitación y redes de cooperación para las especialidades de Música y Artes Plásticas, así como la licencia sin goce de haber solicitada por la Dra. Alejandra Lopera Quintanilla.

Respecto al Departamento Académico de Literatura y Lingüística, se evaluó la propuesta de líneas de investigación. Los consejeros observaron que la relación presentada no comprendía a la totalidad de docentes del departamento, generándose un intercambio de opiniones sobre dicha omisión. Se acordó aprobar el documento y, simultáneamente, solicitar las aclaraciones correspondientes al departamento académico a fin de determinar las razones por las cuales no figuraban todos los docentes en la relación remitida.

Se aprobó la licencia con goce de haber de la docente Lourdes Chávez Maceira para los días 5 y 6 de agosto de 2026. Asimismo, se dejó constancia de que otras solicitudes de licencia mencionadas en el acta departamental deberán remitirse mediante los oficios respectivos para su evaluación en una sesión posterior.

Igualmente, se aprobó el listado de docentes del Departamento Académico de Filosofía que participan en el proceso de acreditación internacional, así como el Plan de Trabajo de Tutoría 2026 de la Escuela Profesional de Filosofía, recomendándose verificar la correspondencia entre los docentes designados como tutores y aquellos registrados oficialmente en la comisión de tutoría.

En cuanto a la Escuela Profesional de Artes, fueron aprobados el proyecto de Responsabilidad Social Universitaria "Orquesta para Todos 2026", el reconocimiento de mayor creditaje solicitado por una estudiante, el proyecto de capacitación "Imagen y concepto: la fotografía como lenguaje contemporáneo" y la conformación de las comisiones permanentes de Calidad y Mejora Continua, así como de la Comisión Académica.

El Decano informó que, en atención a la documentación presentada por el Dr. Juan Jacobo Santamaria Jiménez y respaldada por las firmas de estudiantes, el Consejo de Facultad remitió oportunamente al Comité Electoral el expediente correspondiente, el cual contiene las observaciones formuladas respecto al desarrollo del proceso electoral universitario y a las presuntas afectaciones al normal desenvolvimiento de las actividades académicas. Asimismo, señaló que, al haber culminado el proceso electoral, se espera que el Comité Electoral emita el pronunciamiento correspondiente y adopte las acciones que considere pertinentes dentro del ámbito de sus competencias.

Asimismo, se presentó el informe de la comisión encargada de revisar el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de las Escuelas Profesionales, concluyéndose que no existían observaciones, por lo que se acordó elevar el informe favorable.

ACUERDOS:

Luego del análisis de los puntos contenidos en la agenda, el Consejo de Facultad adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la distribución de la carga lectiva 2026-B y el requerimiento de docente invitado del Departamento Académico de Filosofía.
2. Se aprobaron las renunciaciones de los representantes del tercio estudiantil Paul Martín Orozco Quispe y Andy Quila Chacatuma.
3. Se aprobó el curso de capacitación "Dolor y duelo en la creación fotográfica contemporánea: hacia una pedagogía del vínculo" del Departamento Académico de Artes.
4. Se aprobó la conformación de las comisiones de capacitación y redes de cooperación del Departamento Académico de Artes.
5. Se aprobó la licencia sin goce de haber de la Dra. Alejandra Lopera Quintanilla.
6. Se aprobaron las líneas de investigación del Departamento Académico de Literatura y Lingüística.
7. Se aprobó la licencia con goce de haber de la Mg. Lourdes Chávez Maceira.
8. Se aprobó el listado de docentes del Departamento Académico de Filosofía que participan en el proceso de acreditación internacional.
9. Se aprobó el Plan de Trabajo de Tutoría 2026 de la Escuela Profesional de Filosofía.
10. Se aprobó el proyecto de Responsabilidad Social Universitaria "Orquesta para Todos 2026" de la Escuela Profesional de Artes.
11. Se aprobó el reconocimiento de mayor creditaje de la estudiante Yanela Isabel Zuya Rosal.

12. Se aprobó el proyecto de capacitación "Imagen y concepto: la fotografía como lenguaje contemporáneo".
13. Se aprobó la conformación de las Comisiones Permanentes de Calidad y Mejora Continua y de la Comisión Académica de la Escuela Profesional de Artes.
14. Se aprobó el informe de la comisión encargada de revisar el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), al no presentar observaciones.
15. Se aprobaron los grados académicos de bachiller y el título profesional incluidos en la relación presentada por Secretaría Académica.

PEDIDOS E INFORMES

En la sección de pedidos e informes, el Mg. Gregorio Torres informó sobre la organización de las XVII Jornadas Andinas de Literatura Latinoamericana, comunicando que las actividades académicas y logísticas se encontraban debidamente programadas e invitando a los miembros del Consejo a participar en el evento.

Se informó también sobre la Resolución de Consejo Universitario que declara en emergencia el semestre académico 2026-B, autorizando excepcionalmente la contratación de docentes extraordinarios en calidad de invitados para atender las necesidades académicas. El Decano manifestó su preocupación por la necesidad de cumplir oportunamente con la aprobación de las cargas lectivas para evitar retrasos en la contratación y pago de dichos docentes, señalando que, de ser necesario, se convocará a una sesión extraordinaria.

Finalmente, el Decano informó sobre el cronograma de registro de notas, las gestiones que se realizarán ante el Vicerrectorado Académico para atender situaciones excepcionales de evaluación y las actividades institucionales programadas durante el periodo previo al inicio del semestre académico 2026-B.

GRADOS Y TÍTULOS

A continuación, se dio lectura de los siguientes grados y títulos para su aprobación:

Nº	REFERENCIA	CREDITOS	ASUNTO	REMITE
1	E-0032097 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) N° 410-2026-EPA- FFH-UNSA INFORME DE CONFORMIDAD 09- 2026	235	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: PLÁSTICAS DE ALFREDO LLICAHUA TRIVEÑO	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
2	E-0034031 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) N° 409-2026-EPA- FFH-UNSA INFORME DE CONFORMIDAD 08- 2026	222	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: PLÁSTICAS DE JESSICA LUZ NEYRA CHAMA	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
3	E-0033025 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) N° 412-2026-EPA- FFH-UNSA INFORME DE CONFORMIDAD 09- 2026	210	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: MÚSICA DE ALEXANDER GIERI PAUCAR MALDONADO	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
4	E-0033133 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) N° 412-2026-EPA- FFH-UNSA INFORME DE CONFORMIDAD 07- 2026	203	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: MÚSICA DE PABLO CESAR GUTIERREZ PERALTA	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
5	E-0033376 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) N° 412-2026-EPA- FFH-UNSA INFORME DE CONFORMIDAD 05- 2026	210	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: MÚSICA DE EDUVER MANUEL QUISPE FLORES	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
6	E-0033453 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) N° 412-2026-EPA- FFH-UNSA INFORME DE CONFORMIDAD 04- 2026	222	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: MÚSICA DE DARWIN ELMER MARIN BARBACHAN	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
7	E-0033595 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) N° 412-2026-EPA- FFH-UNSA	210	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: MÚSICA DE JIMENA DEL ROCIO CASTILLO SANCHO	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES

	INFORME DE CONFORMIDAD 03-2026			
8	E-0033601 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) N° 412-2026-EPA-FFH-UNSA INFORME DE CONFORMIDAD 02-2026	230	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: MÚSICA DE GERSON OBED RODRIGUEZ RAMOS	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
9	E-0033735 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) N° 412-2026-EPA-FFH-UNSA INFORME DE CONFORMIDAD 01-2026	210	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: MÚSICA DE REYNALDO WILBERTH ARIZABAL ARTETA	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
10	E-0033947 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) N° 412-2026-EPA-FFH-UNSA INFORME DE CONFORMIDAD 08-2026	210	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: MÚSICA DE ALEX RAFAEL SAMAYANI MAMANI	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
11	E-0034146 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) N° 412-2026-EPA-FFH-UNSA INFORME DE CONFORMIDAD 06-2026	215	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: MÚSICA DE OLIVER JOSUE ARO AMAT	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
12	E-0034184 (SISGRAD) OFICIO (VIRTUAL) N° 412-2026-EPA-FFH-UNSA INFORME DE CONFORMIDAD 10-2026	210	GRADO DE BACHILLER EN ARTES: MÚSICA DE JESUS SANTIAGO HUAMANI HUAMANI	ESCUELA PROFESIONAL DE ARTES
13	E-0026854 (SISGRAD) OFICIO N° 191-2026/FFH(VIRTUAL)	220	GRADO DE BACHILLER EN FILOSOFIA DE DAVID JHONAS QUISPE LUPO	ESCUELA PROFESIONAL DE FILOSOFIA
14	E-0031639 (SISGRAD) OFICIO N° 318V-2026-EPLL-FFH-UNSA	224	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE ANTHONY ALEXANDER VALDIVIA VALENCIA	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
15	E-0032054 (SISGRAD) OFICIO N° 319V-2026-EPLL-FFH-UNSA	224	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE CONNIE MARIE CASANOVA VARGARAY	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
16	E-0033844 (SISGRAD) OFICIO N° 320V-2026-EPLL-FFH-UNSA	273	GRADO DE BACHILLER EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE JUAN VICTOR ZAMUDIO CAHUANA	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA
17	OFICIO N° 0326V-2026-EPLL-FFH-UNSA	191	TITULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN LITERATURA Y LINGÜÍSTICA DE ERICA DINA HUAMAN BEDOYA	ESCUELA PROFESIONAL DE LITERATURA Y LINGÜÍSTICA

Siendo las 21:55 horas del 31 de julio del 2026 se da por finalizada la Sesión Ordinaria.


Dr. Fredy Agustin Hurtado
Aranibar
Decano de la Facultad de




Mag. Francisco Samael Saravia Ramos
Secretario Académico

